

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

07 DIC. 2015

HORA: 11:20

ANEXOS: 11 Originales, 1 cert. G.C.
+ 2 Fotografías



00007465

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de noviembre de 2015.

Oficio No. DRH/03371/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **ROSA LILIANA MUÑOZ VELÁZQUEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS


Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez
Director

HEBM/G.L.S./rpm





Santiago de Querétaro, Qro., 13 de noviembre de 2015

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **ROSA LILIANA MUÑÍZ VELÁZQUEZ**, trabajadora con categoría de Secretaria Ejecutiva A adscrita a la Coordinación de Política Pública en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 8222, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Copia certificada de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Originales de recibos de nómina (19/2015 y 20/2015)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Constancia de trabajo expedida por el H. Ayuntamiento de Querétaro.
- 7.- Licencia pre-jubilatoria.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

ROSA LILIANA MUÑÍZ VELÁZQUEZ
Calle Sendero Poético No. 22
Col. Milenio III Querétaro, Qro.
Tel. Casa 1-35-80-29
Tel. Cel. 442-1-07-89-43